**EN EL EJERCICIO DE LA ACCION PRIVADA SE INTERPONE ACUSACION POR EL DELITO DE ESTAFA.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. SE REQUIERA AL ENCAUSADO.-.- HABILITACION DE DIAS Y HORAS INHABILES.- RELACION DE HECHOS. - FUNDAMENTOS JURIDICOS. PETICION.**

**Honorable Tribunal de Sentencia de**

Nosotros, **,** Abogada miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con carne No quien atiende sus asuntos profesionales en **“XXXXX”**, ubicado en elXXXXXXX, de esta ciudad de XXXXXXXXXXXXXX; actuando en mi condición de apoderad legal del señor xxxxxxxxxx**,** extremo que acredito con la fotocopia debidamente autenticadadel Testimonio de Escritura Pública que se acompaña; con el debido respeto comparezco ante vos honorable tribunal, interponiendo **QUERELLA POR EL DELITO DE ESTAFA**, en contra del señor, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en la ciudad de xxxxxxxx quien es representante legal de la empresa **xxxxxxxxxxxxxxxx** por haber girado un cheque a favor de mi representado sin suficientes fondos, por la suma de **SETESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (LPS 788,996.00),** la presente **ACUSACION** la fundamento en los **HECHOS Y CONSIDERACIONES LEGALES SIGUIENTES**:

**RELACION DE LOS HECHOS**

**PRIMERO:** Honorable Tribunal, el Señor, es un Subcontratista de la empresaxxxxxx, la cual está a cargo de proyectoxxxxxx, ubicado; originalmente en el mes de Septiembre del año 2008, el señor ahora querellado siendo que ya se conocían se presento en el despacho del señorxxxxxxxxxx, a ofrecerle trabajo para la Maquinaria y Equipo, propiedad de la empresa denominadaxxxxxxxxxxxxxxx.- El acuerdo verbal lo celebraron en las oficinas de la Empacadora Santa Inés en la ciudad de y fue en los siguientes términos: 1) 3) los pagos por las obras terminadas se los haría don xxxxxxxxxxx,

4) Que el responsable de los pagos seria don porque él era el que tenía directamente el Contrato con la empresa constructora Y 4) que por conocerse desde hace tiempo y haber realizado anteriormente otras operaciones, no era necesario que elaboraran un contrato por escrito, además que don xxxxxxxxxxxxxxpor conocerlo sabia quien era él, un hombre cabal y honrado, por lo tanto no se preocupara, que ni lo pensara dos veces porque el proyecto era Muy bueno, que no podía dejar pasar la oportunidad de trabajo que le estaba ofreciendo.

**SEGUNDO:** Fue que así que mi representado, el señorxxxxxxxxxxx, entusiasmado por el tipo de trabajo que le ofrecía don xxxxxxxxxxxxy confiando fielmente en el, movilizo la maquinaria, al personal operario y demás equipo necesario para ir a realizar los trabajos al, sin imaginarse que todo no era más que un **ENGAÑO (esta palabra es clave en una querella por estafa )**, lo que quería el ahora querellado, era que estas personas (digo estas personas, porque no solo es a don ANTONIO, don engaño de la misma manera a muchas personas aparte de don, en el mismo proyecto) realizaran los trabajos y como él era el subcontratista directo y el único con que había hecho contrato, él era el que cobraba todo el valor por las obras entregadas, *porque* en los registros de, él era el que aparecía como la persona que realizo los trabajos en el Canal Seco, razón por la que fue EL quien recibió todo el pago en efectivo por parte de xxxxxx.-

**TERCERO:** Resulta Honorable Tribunal, que en el mes de Diciembre después de finalizadas las obras, transcurrieron los días y don nunca se comunico con nuestro representado, a veces no contestaba llamadas y cuando lo hacía solo era mentiras, aduciendo que no le habían pagado en, extremo que no era más que uno de sus otros engaños,…….-

Un día, después de infinidad de llamadas; el señor, en el mes de Febrero, se reúne con don xxxxxxen las instalaciones de xxxxxx, aquí en la ciudad de y le dice que por la cantidad que le adeuda a la fecha en concepto de las horas maquinas trabajadas, le extenderá un Cheque en calidad de pago por xxxxxxy luego le harían el depósito en efectivo a don, que no desconfiara, que habían fondos suficientes en la cuenta del Cheque, que tan solo era cuestión de transacciones y al final lo que importaba era que el recibiera su depósito; librando al final el cheque, **POR UN VALOR DE SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (lps 788,996.00)**, con  **No 133, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2009, DE LA CUENTA No. xxxxxxxxx DE BANCO HSBC.-**

Fue así Honorable Tribunal que una vez más que mi representado **CONFIANDO** en el señorxxxxxx, acepta el Cheque que le libro a nombre de xxxxxen espera que lo depositaran para que así le enviaran el efectivo que le correspondía a él, esto no fue más que otra de las **ASTUCIAS** de don xxxxxxx**,** lo que hizo fue evadir el pago y envolver momentáneamente a don xxxxxxxxxxxxxxxpara que no le siguiera requiriendo de pago.- Esta a la vista honorable Tribunal, que el señor, actuando astutamente, libra el cheque a nombre de xxxxx,

**CUARTO:** Honorable Tribunal, según lo antes expuesto, los hechos y acciones del señor**, se califican como ASTUCIAS Y ENGAÑOS (palabras claves en la querella)**todo para inducir a don a cometer el gran **ERROR** de………………..(clave en una estafa cuando el estafador induce a que la persona inocente cometa el “error” de caer en su juego).-

Utiliza también la astucia y el engaño al momento de librar el Cheque sabiendo que no tenía dinero en la cuenta y haciéndolo a nombre de -

Según el artículo número 240 del CODIGO PENAL, quien cometa estas acciones de **ASTUCIA Y ENGAÑOS PARA INDUCIR A OTRO A COMETER UN ERROR Y DEFRAUDANDOLO “EN PROVECHO PROPIO”**, comete el delito de **ESTAFA**.- Se subsume también en el artículo 241 reformado numeral tres, por corresponder esa pena a quien cometa una estafa por una cuantía que exceda a los cien mil lempiras (lps 100,000.00) y en el art, 242 numeral 1, porque don xxxxxxxxxxdefrauda a mi representado al entregarle el cheque cuya CANTIDAD no existía y dicho cheque era por pago EN VIRTUD DE CONTRATO.-

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Fundo la presente querella en los Artículos legales siguientes: 80 de la Constitución de la República; 37 y 227 y demás aplicables del Código Penal; 1, 3 4, 8, 9, 13, 17 y 26 numeral 5, 41, 99 penúltimo párrafo, 173, 198, 199, 226, 405, 409, y 410 del Código Procesal Penal; 482 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles.-

**MEDIOS DE PRUEBAS QUE ME HARE VALER.**

Propongo a continuación los medios de pruebas que me haré valer, para que sean examinados en la audiencia de Juicio Oral y Público:

* **MEDIO DE PRUEBA NUMERO UNO DOCUMENTAL: D**e manera expresa manifiesto que para acreditar los hechos antes mencionados, me hare valer de las pruebas con

que cuento, las que indico a continuación:

1. CHEQUE DE BANCO HSBC, NUMERO 133 DE LA CUENTAxxxxxxxxxxxxxx, POR UN VALOR DE LPS 788,996 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS) DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2009, DEVUELTO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS.-
2. PODER DE ADMINISTRACION OTORGADO POR LA SEÑORA A FAVOR DEL SEÑOR xxxxxx
3. COPIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA FREIYOCSA DE LA CUAL ES PRESIDENTA LA SEÑORA.-

* **MEDIO DE PRUEBA TESTIFICAL**
* **MEDIO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL**

**PETICION**

Por todo lo antes expuesto y reiterando mis muestras de respeto a este honorable Tribunal PIDO: admitir la presente, ser tenidos como parte en el

presente juicio tener por presentada en tiempo hábil y en forma legal la misma en contra del querellado, por ser responsable del delito de **ESTAFA**, mandar a requerir al querellado en legal y debida forma, para que dentro del término de cinco (5) días se persone en las presentes diligencias, y nombre su apoderado legal, haciéndoles las advertencia de ley a través del funcionario respectivo, y continuar con el trámite del juicio Común u Ordinario.- que se dicte Sentencia declarándolo culpable y obligarlo a pagar una indemnización civil no menor de Doscientos Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 250,000.00) por el daño causado y la indemnización de daños y perjuicio a mi poderdante.

Lugar y fecha……….

APODERADA